

Las peticiones para importar aceite de Túnez superan la cantidad disponible

Noticias

La presentación de nuevas solicitudes de certificados de importación para el mes de junio de 2015 queda suspendida a partir del 1 de julio de 2015

Las **solicitudes de certificados de importación presentadas entre el 29 y el 30 de junio de 2015 para julio de 2015 han sido superiores a las cantidades disponibles**, según recoge el Diario Oficial de la Unión Europea del sábado.

Según decisión de la Comisión Europea, la presentación de nuevas solicitudes de certificados de importación para el mes de junio de 2015 queda suspendida a partir del 1 de julio de 2015.

Respecto a las cantidades por las que se presentaron peticiones de importación entre el 29 y el 30 de junio, éstas se multiplicarán por un coeficiente de asignación, en concreto del 5,119034 %, ya que la demanda supera el contingente mensual disponible.

El Reglamento CE 1918/2006 de la Comisión abrió un contingente arancelario anual para la importación de aceite de oliva virgen, "totalmente obtenido en Túnez y transportado directamente de este país a la Unión". El artículo 2 del citado Reglamento establece, asimismo, límites cuantitativos mensuales para la expedición de certificados de importación.

Redacción